

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad de Género
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

12 de octubre de 2012

(16:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Buenas tardes.
Vamos a dar inicio a nuestra Sesión de Instalación.

Señoras diputadas, nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión Equidad de Género.

Ruego a la Secretaría proceder a pasar lista.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Rocío Sánchez Pérez. Presente.

Diputada Esthela Damián Peralta.

Diputada Olivia Garza de los Santos. Presente.

Diputada Ana Julia Hernández. Presente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

Diputada María Alejandra Barrios Richard. Presente.

Diputada Bertha Alicia Cardona. Presente.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez. Presente.

Señora Presidenta, se encuentran 6 diputadas de 8 diputadas que forman esta Comisión. Por tal motivo hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la C. Presidenta de la Comisión de Equidad de Género.
- 6.- Pronunciamiento de las integrantes de la Comisión.
- 7.- Clausura de la sesión.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Agradezco la presencia de las diputadas, invitadas e invitados especiales, amigos de los medios de comunicación.

Quiero resaltar esta tarde la presencia de los invitados especiales, nos acompaña la directora general del Inmujeres, la maestra Beatriz Santamaría, bienvenida; en representación de la doctora Rosa María Márquez Cabrera, de la SEDEREC, se encuentran presentes; se encuentra también la presidenta de Acción, Lolking Castañeda, bienvenida; de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal nos acompaña Alberto Bastida, bienvenido; de la Secretaría

de Gobierno del Distrito Federal nos acompaña Fernando Montes Venancio, bienvenido.

Nos acompaña la Coordinadora de GIRE, Rosalío Rosales; nos acompaña la licenciada Rosa María Barajas, de la Asociación Civil, Vamos Juntas, bienvenida; y nos acompaña Rosa María Trejo Villalobos, del Partido de la Revolución Democrática, bienvenida.

Aquí voy a corregir, nos acompaña de la Coordinación Jurídica de GIRE, la licenciada Alma Luz Beltrán, bienvenida.

Está también con nosotros la diputada federal Teresa Mújica, bienvenida diputada.

Mencionar que se acaba de incorporar a esta mesa como integrante de la Comisión de Equidad y Género, la diputada Esthela Damián Peralta, bienvenida diputada.

También le damos la más cordial bienvenida a la diputada Carmen Antuna, bienvenida.

Solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de esta VI Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organismo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a las 30 días del mes de septiembre del 2012.

Por la Comisión de Gobierno: por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; Secretaria diputada Ariadna Montiel Reyes; coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Federico Döring Casar; coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Armando Tonatiuh González Case; coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva; coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputada Miriam Saldaña Cháirez; coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Jesús Sesma Suárez; integrante, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla; diputado Eduardo Santillán Pérez; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, diputado Antonio Padierna Luna, diputado Víctor Hugo Lobo Román, diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado Arturo Santana Alfaro, y el último integrante, diputado Efraín Morales López.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

Continuamos con el orden de la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Ruego a los presentes ponerse de pie.

Declaratoria. Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 30 de septiembre del 2012, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Equidad y Género se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del día es el informe de los integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Secretaria; diputada Vicepresidenta; compañeras diputadas integrantes de esta Comisión de Equidad y Género y diputadas que nos acompañan; amigos de los medios de comunicación; personalidades que nos acompañan, bienvenidas todas y todos.

Asistimos hoy a la instalación de la Comisión de Equidad y Género, de la VI Legislatura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una comisión que en sí misma constituye un gran logro en el esfuerzo de una sociedad igualitaria, justa, sin discriminaciones ni ventajas por consideraciones de género.

Más aún, esta Comisión y este órgano legislativo han tenido un gran desempeño histórico sin duda con legislaciones e impulso de políticas públicas que hacen a nuestra Ciudad de México un espacio libertario, igualitario, de vanguardia en todo el país y en muchas latitudes del exterior. Yo estoy cierta que en esta Legislatura no desmereceremos y con el concurso de todas ustedes, de todos los grupos parlamentarios y en una sana colaboración con el gobierno, abriremos un nuevo capítulo de avances para todas las mujeres y para la sociedad en su conjunto.

El proyecto social y político que ha encabezado el ejercicio legislativo en el Distrito Federal, aportando la construcción del marco jurídico que ha dado vida

a un conjunto de leyes que promueven una mejor calidad de vida, como lo son la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños, Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno del Distrito Federal, en la búsqueda de una cultura de respeto y reconocimiento de las diferencias; en el ánimo de dar continuidad a esta filosofía del desarrollo humano, la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.

Con el fin de combatir los actos de violencia hacia la mujer, se crearon la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, buscando atacar la problemática desde sus cimientos, evitando así que fructifiquen el odio, el dolor, el abuso y el abandono.

Definitivamente la riqueza de una sociedad y su grado de avance se podrán medir por la amplitud, longitud y colorido de la diversidad que la integra y de su marco jurídico que la norma y la protege.

En la búsqueda del arco iris de la tolerancia, se encuentra la clave para acabar con la discriminación, por ello, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

Cabe hacer mención que la equidad de género no significa el sobreponer un género por encima del otro, el empoderamiento de la mujer debe entenderse como la realización de la mujer al momento de poder ejercer su voluntad a placer, con plena asertividad en defensa de sus derechos. La Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres reafirma este concepto y hace una importante aportación en la clarificación del concepto de equidad en la búsqueda de una sociedad basada en relaciones de mutuo respeto y reconocimiento.

La Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del año 2007 marca la consolidación en relación a la instrumentación de las políticas públicas a favor de la problemática que atañe a la mujer e inicia de manera institucional la lucha por acortar las distancias entre los derechos y expectativas del hombre y la mujer en la Ciudad de México.

Un gobierno que se aprecie de ser humano debe considerar una política que atienda las necesidades de la mujer, lo que implica considerar además de la

existencia de la tradicional mujer doméstica y/o trabajadora, a la mujer rural, indígena, migrante y huésped.

Los nuevos tiempos también han trastocado los tradicionales esquemas familiares, la combinación de una serie de factores económicos y psicosociales ha dado origen a una gran cantidad de hogares, donde quien lleva la carga del sustento económico es la mujer, las mal denominadas “madres solteras”. Para este sector se creó la Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimenticio a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal.

En este mes estamos conmemorando la lucha contra el cáncer de mama, que es una de las enfermedades con más alta tasa de mortandad en el mundo. la conscientización y las acciones para erradicar este mal tiene su base en potenciar y difundir masivamente las acciones de prevención definidas por el sector salud: las mastografías y la revisión periódica a base del tacto de seno. En este contexto, tenemos la Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama.

Evidentemente el campo laboral se ha convertido cada vez más en un espacio de convivencia heterogéneo. Entre los diferentes ámbitos de la vida laboral la mujer avanza, ello incrementa la cantidad de retos a vencer para la consolidación de una cultura basada en la equidad de género, con igualdad de oportunidades, por lo que un marco legal que garantice opciones productivas y de empleo para todas las mujeres es una materia pendiente para esta legislatura.

La diversidad sexual ha llevado a romper los paradigmas tradicionales bajo los que se concebían las relaciones de pareja. Hoy es obligado aceptar las diferentes orientaciones sexuales que tienen hombres y mujeres que piden equidad, oportunidad y espacios de expresión y reconocimiento.

La representación popular expresada en esta Soberanía ha buscado responde favorablemente a estos reclamos, con visión ha interpretado las aspiraciones máximas de una sociedad plural e incluyente, pugnando por el reconocimiento de las minorías, su derecho a la salud, la educación, el trabajo y al sano

esparcimiento. Seguir atendiendo este tema será parte de la agenda legislativa de esta Comisión.

Hoy enfrentamos problemas de gran envergadura producto de la globalización de la cual formamos parte. Cuando celebramos ayer por vez primera conforme a la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas el Día Internacional de las Niñas, no podemos dejar de pensar en los millones de niños y niñas que son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

Como legisladoras somos responsables de afinar y endurecer el marco legal que permita las acciones conducentes para su atención en materia de investigación y castigo a quienes participan en esta práctica a todas luces inhumana, tema al que invito a trabajar fuertemente a mis compañeras y compañeros legisladores.

En materia de atención a víctimas del delito, sea violencia intrafamiliar, maltrato, abuso y explotación sexual y/o laboral, hace falta infraestructura suficiente y de calidad, con personal humano y recursos adecuados para una rehabilitación que permita la inserción de las víctimas a una vida laboral que genere estabilidad emocional y económica. A nosotros nos corresponde dotar de mejores presupuestos, debidamente etiquetados a las instituciones responsables de atender a las mujeres que se encuentren en tal estado, éste será también un tema de trabajo de esta Comisión para el cual espero todo su apoyo.

No quisiera dejar de mencionar que el Gobierno de la Ciudad de México también ha desplegado un importante trabajo a favor de las mujeres, sería muy mezquino no reconocerlo, su contribución a este cambio cultural que estamos construyendo ha sido esencial.

La implementación de políticas públicas transversales y un presupuesto con perspectiva de género en todas sus áreas ha sumado 7 mil 402 millones de pesos aproximadamente.

La capacitación por INMUJERES tan sólo en este año suma más de 30 mil mandos medios y superiores de los órganos Ejecutivo y Judicial en temas de igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia.

De igual importancia es el hecho de que dicho Instituto ha ofrecido 246 mil asesorías especializadas individuales y más de 130 colectivas, lo cual ha beneficiado a cerca de dos millones y medio de personas, y en materia de salud la interrupción legal del embarazo con todas las acciones dispuestas de orientación, sanidad, apoyo psicológico y social, en los últimos 5 años ha atendido a más de 90 mil mujeres que así lo decidieron libremente.

Finalmente, quiero reitera mi firme voluntad para trabajar de manera cercana con la sociedad civil y las organizaciones sociales. Tenemos una gran responsabilidad en la respuesta a los temas de equidad de género. Debemos aportar y construir, es la suma de esfuerzos y voluntades lo que ayudará a la conformación de una mejor sociedad. Los retos son de todas y de todos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta. ¿Alguna diputada desea hacer uso de la palabra?

Adelante diputada Ana Julia Hernández.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más si me permite, se integran a la instalación de la Comisión de Equidad y Género la diputada Ariadna Montiel, bienvenida, y también se incorpora la diputada Yuriri Ayala, bienvenida. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Gracias, diputada Presidenta. Bienvenidos todos los invitados y todas nosotras, porque no tenemos un solo hombre en la Comisión, estamos solas otra vez, existe el asunto de los compañeros en el discurso y en sus campañas, que nos traen todo el tiempo en la boca buscando la equidad y la paridad, y aquí no se ve reflejado, pero en fin.

Referirnos a equidad y género significa equilibrar la brecha de desigualdad que existe entre las mujeres y los hombres.

Equidad de género, bueno yo no estoy de acuerdo mucho con esa palabra, no puede haber equidad cuando no se tienen las mismas condiciones de desarrollo entre un hombre y una mujer, yo me voy más por la paridad, pero en fin. Con las herramientas que tenemos son con las que vamos a trabajar.

Afortunadamente ya no nada más no ampara la Constitución Política en su artículo cuarto que dice que el varón y la mujer somos iguales ante la ley, afortunadamente con la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada el 10 de junio del año pasado inicia la real protección de estos derechos, se hace una clara diferenciación entre garantía y derecho humano y se establece la verificación de la Constitución con los tratados internacionales, lo que se conoce como control de convencionalidad.

Los gobiernos del mundo se han comprometido pública el avance de la condición de las mujeres y cumplir metas relacionadas con género. Hay tratados internacionales en materia de equidad de género que con las reformas de derechos humanos debemos observar a la hora de legislar y hasta adecuar y modernizar nuestro marco jurídico en materia de esta Comisión.

El principio pro homain a favor de las personas, eso significa, nos obliga a tener una nueva concepción a la hora de legislar siempre a favor de las personas, siempre a favor de los hombres, pero sobre todo a favor de las mujeres.

El artículo 4º de la Convención de Belem Dopará establece el derecho de las mujeres a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones.

Y les adelanto aquí a mis compañeras, a esta Comisión que conocerá de la iniciativa que el próximo martes 16 de octubre presentaré ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una iniciativa de reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, cuyo propósito será garantizar que se establezca en la integración de los gabinetes delegacionales la paridad, un 50% de hombres y un 50% de mujeres, pero no en cualquier parte. Asimismo un punto de acuerdo para exhortar a las 16 jefaturas delegacionales se garantice la paridad de género en puestos de estructura en cargos de mandos medios y superiores, así que tendremos que convencer a nuestros compañeros para que lo voten, yo quiero ver si se atreven a votarlo en contra.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, estaré impulsando el tema de equidad de género desde la óptica metropolitana y a

través del parlamento metropolitano que estamos impulsando, que ya va a incluirse Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México.

¿Qué es lo que vamos a pretender ahí? La armonización de los marcos jurídicos en la metrópoli a favor de las mujeres, la aplicación de programas y beneficios sociales a favor de las mujeres, nos permitirá posicionar y elevar la calidad de vida no solo a las mujeres que viven en el Distrito Federal, sino a las mujeres que viven en los estados que acabo de mencionar y que por razones de conurbación trabajan, estudian y se desplazan en toda esta metrópoli que queremos incluir.

La transversalidad de la perspectiva de género y los derechos humanos de la mujer será una labor que habremos de concretizar en las leyes, afianzando e impulsando la igualdad jurídica, real y formal de la mujer, el acceso pleno e igualitario de la mujer a los beneficios del desarrollo económico, social, político y cultural, acceso pleno e igualitario de la mujer al trabajo, a la educación, servicios médicos, salud, física, emocional y mental, a la vivienda, a la cultura, y ahorita platicábamos de vivienda la diputada y yo, donde solo hay hombres, afortunadamente quedó ya en vivienda porque ahí hay muchas cosas que se pueden proponer a favor de la mujer; el derecho de toda mujer a un vida libre de abuso y violencia en todas sus manifestaciones tanto en el ámbito público como en el privado y por supuesto la eliminación de patrones culturales y estereotipos que denigran la imagen de la mujer, en particular en los materiales educativos y los que se difunden a través de los medios de comunicación.

Finalmente, queridas diputadas, digo yo acabo de ir al consejo metropolitano en el Estado de México, y espacio de hombres, el secretario de aquello, el secretario de aquello y ninguna secretaria, espacios de hombres.

Entonces hay que recordar que algunas de nosotras somos el resultado de una política que trabaja en pro de la equidad de nuestro género; sin embargo, debemos sembrar o pronunciarnos para dejar de ser un resultado por aquello de la cuota de género, porque esto es real y que esto sea un mandato legal en todos los ámbitos del ser humano y particularmente de la mujer.

Invitarlas, a convocarlas a que nos apoyemos desde las Comisiones en las que integramos cada una de nosotras, empujar nuestros esfuerzos hacia la

equidad, pero sobre todo hacia la paridad y hacia el empoderamiento de la mujer.

Ayer apenas comentaba con un varón, un político del Estado de México, y luego, luego me dijo, nadie te va a hacer caso. El parlamento no funciona, no sirve, y a lo mejor si se lo hubiera dicho un varón, hubiera dicho que sí es posible.

Entonces la convocatoria es esa, que cerremos filas desde donde estemos, desde nuestras comisiones, que vayamos impulsando de nosotras, vayamos teniendo mayores facultades y que esté en la ley, no nada más en la boca, estamos en la boca de todos los hombres, en todas las campañas, nos traen de arriba para bajo, pero la hora de los hechos aquí no hay un solo hombre.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Le damos el uso de la palabra a la diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Muchas gracias.

Primero felicito mucho la instalación de esta Comisión, felicito a la Presidenta, quisiera saludar mis amigas que están aquí, a las organizaciones civiles con las que hemos trabajado en otras épocas, que además han dado muestra de su carácter, de su congruencia y de su constancia en el tema de género, un saludo a Bety, una amiga de hace ya un rato, Tere Mújica, es que su hermana es una amiga.

Yo solamente quisiera referirme a algunos asuntos que me parece vamos a poder desarrollar de manera conjunta y coordinada porque yo voy observando como agenda común en varios asuntos que necesariamente nos vinculan, el tema que nos lacera como es la violencia hacia las niñas, hacia las mujeres adolescentes, adultas mayores incluso que son maltratadas al seno de sus familias, el tema de la trata que es un problema que lamentablemente con todo lo que se ha hecho en la ciudad todavía tenemos un problema grave, que tenemos que cerrar filas para observar cómo podemos combatirlo y por supuesto que me quiero referir a lo que ya señalaba mi compañera diputada que me antecedió en la palabra, el asunto de la posibilidad de construir para las mujeres en esta Ciudad mejores condiciones de vida, jornada de trabajo igual,

pago igual en el tema del trabajo, educación tenemos que elevar las condiciones que tienen las mujeres en esta Ciudad, todavía hay discriminación al interior de las familias, es preferible que un varón termine la universidad a que una mujer termine la universidad.

El asunto que ya se señalaba como la vivienda, como la salud, como las enfermedades de género que aquí se ha invertido bastante y que ha podido salvar muchas vidas humanas, pero que lamentablemente no hemos podido erradicar, como cáncer de mama o cervicouterino y yo quisiera dejar un pendiente para esta Comisión y lo digo de manera amable, de verdad en una invitación en la que yo quisiera que se sumaran todas mis compañeras, hace aproximadamente 4 años y medio cuando fui diputada local también de la IV Legislatura propuse una ley que se aprobó que tiene que ver con un asunto de género, es una ley de apoyo a madres solas, es una ley que consiste en apoyar a aquellas mujeres que son viudas, separadas, divorciadas o mamás solteras. Esta ley está vigente hoy en el Distrito Federal y lamentablemente desde que se aprobó no ha contado con recursos económicos para su desarrollo y nos parece que eso tendría que sumarnos en una cruzada para buscar justo que el Instituto de Mujeres, que el DIF, que la Secretaría de Finanzas, que la Comisión de Equidad, que la Comisión de Presupuesto trabajen al unísono para que no se vuelva a quedar sin un centavo una ley que lo que busca es otorgarles las mejores o de menos las condiciones mínimas indispensables para que aquellas mujeres que tienen bajo su responsabilidad la educación de sus hijos estando solas lo puedan llevar a cabo.

Entonces de verdad este asunto, no lo quería dejar pasar y para mi equidad hoy es una de las prioridades porque mientras tengamos una mujer lastimada, mientras tengamos una mujer agredida, mientras tengamos una mujer con falta de paridad o con falta de equidad, la verdad es que para mi lo más importante es que el resultado sean mujeres más felices, que estamos más educadas y que podemos sobre todo tener bajo nuestra responsabilidad la crianza de hijos varones a los que les enseñamos que la equidad o la paridad empieza por la cada y que no vamos a construir un mejor mundo, ni un mejor planeta si nosotras seguimos pensando o reproduciendo los patrones

machistas que lamentablemente en muchos hogares, que también son tutelados por mujeres se van replicando.

Así que muchas gracias, qué bueno que ya se llevó a cabo la instalación y hay mucho trabajo al frente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se incorpora con nosotros, le damos la más cordial bienvenida a la diputada federal Elena Tapia Fonllem.

Diputada Olivia Garza, adelante.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Dentro de la visión humanista que Acción Nacional ha promovido, siempre debemos procurar que las mujeres puedan ejercer sus derechos sin discriminación en la vida social, económica, política y cultural del país, en donde se puede garantizar una vida libre de violencia, buscando mantener una política integral en este sentido.

Cabe destacar que aquí en la Asamblea Legislativa las mujeres del Partido Acción Nacional en nuestra bancada, representamos el 30 por ciento, que si bien como decían las compañeras, desgraciadamente son espacios que hemos tenido que adquirir a través y en base a la ley en un asunto de cuotas, pero si estas leyes no existieran, no estaríamos nosotros aquí, entonces coincido con mis compañeras que es fundamental seguir en la lucha de los espacios para las mujeres.

Como dice mi compañera Ana Julia, hay que ir por la paridad, porque además no debemos de ocupar estos espacios porque esté en la ley solamente, sino los ocupamos porque somos igual o más capaces que ellos, por eso ocupamos estos espacios y para nadie es ajeno que para las mujeres es muchísimo más el trabajo que tenemos que realizar para ocupar el espacio, y trabajamos dobles, triples y cuádruples jornadas de trabajo y todo el mundo nos exige a las mujeres. Las mujeres hoy somos la cabeza de muchos de los hogares de esta ciudad, yo me atrevería a decir que el 80 por ciento de los hogares de la ciudad de México está comandado por mujeres.

Entonces las mujeres necesitamos la fuerza de las mujeres, crear leyes que nos permitan trabajar con tranquilidad, que nuestros niños estén cuidados en guarderías, en espacios donde nosotros tengamos la tranquilidad que están

bien. Por eso programas como el de Estancias Infantiles han sido un ejemplo que tenemos que replicar porque lo necesitamos las mujeres que trabajamos.

Finalmente es un apoyo, necesitamos del apoyo de los varones y también construiremos con ellos, porque realmente es una necesidad y nos los vamos a encontrar en otras comisiones y tenemos que buscar que toda la legislación sea transversal.

Yo como Presidenta de la Comisión de Reclusorios también velaré y buscaré el beneficio para las mujeres madres en las cárceles, porque desgraciadamente este tipo de mujeres son las más abandonadas.

Volvemos al mismo asunto de género, la mujer en la cárcel es abandonada y olvidada, y a los hombres sí los van a visitar sus familias y sus esposas. Entonces tenemos que abonar por las mujeres de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Damos el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga. Adelante.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Saludo con gusto a la instalación de esta de Comisión de Equidad y Género, una comisión sin duda muy importante para todas las mujeres de esta ciudad, de la Ciudad de México.

Sin duda hemos tenido también grandes avances en materia legislativa para la equidad de género y sin embargo siguen quedando grandes huecos, que es un compromiso que estamos adquiriendo las integrantes de esta Comisión para seguir legislando a favor de las mujeres en la Ciudad de México y por supuesto también que desde la Comisión que preside una servidora, que es la Comisión de Educación, vamos a impulsar para que las mujeres madres sigan teniendo la oportunidad de continuar con sus estudios, que el hecho de ser madre no es un impedimento para seguirnos preparando, para seguir ocupando mejores espacios en cuestión laboral, que por supuesto es una lucha.

Bien comentaba la diputada Ana Julia, que tenemos que seguir ganando espacios a través de las diferentes entidades, sea de gobierno, sea legislativo, y aquí es una prueba, que las diputadas que estamos en esta Comisión pues

hemos venido ganando el espacio a los varones. Falta mucho obviamente por legislar, tenemos que estar buscando efectivamente una paridad donde sea 50-50, es un avance el que actualmente tenemos, sin embargo pues hay mucho por hacer.

Hemos adquirido esta responsabilidad para que las mujeres tengamos más oportunidades, más oportunidades de empleo, por supuesto, más oportunidades de estudio.

También insistir que desde la Comisión de Educación vamos a legislar para que no queden truncadas las aspiraciones de muchas mujeres, que puedan encontrar opciones para continuar y terminar una carrera, una licenciatura, y por supuesto vamos a estar con el ánimo de avanzar en los trabajos que esta Comisión traiga, que todas las propuesta que hagamos llegar avancemos por buen camino y todo sea en beneficio de las mujeres de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Damos el uso de la palabra a la diputada María Alejandra Barrios Richard. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Agradezco la oportunidad de poder expresar el posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional sobre los temas de políticas públicas con visión de género y lo relacionado a la equidad.

La violencia del género constituye un grave problema social cuya solución exige el compromiso y respuesta de todas y todos los actores de la vida social; 67 por ciento de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitaria, familiar, patrimonial, escolar, laboral y de pareja.

De acuerdo con las Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la violencia contra la mujer lejos de ser erradicada pretende hacerse costumbre.

Según diversos foros y estudios, existen muchos tipos de violencia, a saber, la violencia física, sexual, psicológica, que se produce en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar; la violencia relacionada

con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer.

Los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

La violencia física y sexual, psicológica, perpetrada o tolerada por el Estado donde quiera que ocurre, en especial las violaciones a los derechos humanos de la mujer en situaciones de conflicto armado, en particular los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual, los embarazos forzados, los actos de violencia contra la mujer, también incluyen la esterilización forzada y el aborto forzado, la utilización forzada de anticonceptivos, el infanticidio de niñas y la determinación prenatal del sexo.

Estas manifestaciones que se dan en estos días en este presente, por ello no basta un trabajo basado en las declaraciones, en buenas intenciones, en presunciones de entidad; tienen menos mujeres muertas en sus estadísticas, porque en algunas entidades como éstas se puede decir que el feminicidio es bajo, pero en el delito de trata de personas en niñas y mujeres para prostituirlas sin duda alguna somos de los primeros lugares, basta recorrer las calles de Tlalpan, San Pablo, Eduardo Molina, etcétera.

En el porcentaje de mujeres de 15 años que sufrieron violencia sexual a la hora de su relación por parte de su pareja o ex pareja ocupamos el séptimo lugar a nivel nacional. En el porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa ocupamos el tercer lugar a nivel nacional.

Por ello, como una actividad inicial o para considerarla en el programa de trabajo, quiero anunciar a esta Comisión que realicemos un foro de estudio, análisis y legislación sobre las condiciones y los derechos de las mujeres privadas de su libertad en los reclusorios y penitenciarias del Distrito Federal.

Por último, compañeras y compañeros, estos números son aterradores, ponen en evidencia la ética de la sociedad y su gobierno. No podemos presumir

nuestras vialidades cuando en las calles oscuras y anónimas las mujeres y las niñas son violadas y maltratadas sistemáticamente.

No podemos llenarnos la boca diciendo que en esta ciudad pasan cosas buenas cuando frente a las narices de las autoridades hay una masa de mujeres víctimas de todo tipo de violencia. Esto lo digo y todo esto sucede también por falta de trabajo.

También les pido a ustedes que nos ayuden a que la gente trabaje, sacar una ley que permita que las mujeres trabajen y toda clase de género trabaje, porque esto nos está llevando al vandalismo, y en eso llegan violaciones, descontentos de las familias. Por eso les pido el apoyo para la Ley del Comercio Popular.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, amigas diputadas integrantes de esta Comisión, amigas y amigos aquí presentes.

En primer lugar deseo felicitar a la diputada Rocío Sánchez Pérez por su designación al frente de esta importante Comisión para las mujeres. Tengo la certeza de que realizará un gran trabajo y logrará resultados concretos con la unión de todas las diputadas que integramos esta Comisión.

Como mujer comprometida con mi género, es muy importante formar parte de esta Comisión de Equidad y Género de esta Asamblea Legislativa, para desde aquí seguir contribuyendo a impulsar leyes, presupuestos y políticas públicas que nos permitan contribuir a una ciudad cada vez más equitativa e igualitaria para mujeres y hombres.

Desde hace 13 años que en México se constituyó la Comisión de Equidad y Género éste ha sido un espacio para el acuerdo, el consenso y para avanzar todas las mujeres en el ámbito que nos desarrollemos en leyes y presupuestos,

que han venido sentando las bases para que las mujeres conquistemos los derechos que legítimamente nos corresponden.

En el artículo 4° constitucional nos indica que el hombre y mujer son iguales ante la ley. El Artículo 1° otorga los derechos constitucionales a que toda persona, sin hacer diferencia de género, religión o raza. Ambos artículos son garantías individuales, los máximos derechos que puede gozar todo ser humano.

Ahora contamos con leyes para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Se han establecido cuotas para garantizar el derecho de las mujeres a ser electas, se han impulsado reformas para tener derecho a un trabajo digno y remunerado, para acceder a la seguridad social, para combatir la discriminación, para tener derecho a la propiedad de la tierra y acceder a la de la vivienda muchas otras que aunque parecieran obvias han significado esfuerzos coordinados y de consenso para avanzar, pero no solo eso, también las mujeres hemos contribuido a imprimir nuestra visión de género a leyes y programas con el fin de que al atender a una sociedad que está compuesta por mujeres y hombres que viven la realidad de manera diferente.

La Ciudad de México ha sido de vanguardia en materia de equidad y género, siempre ha sido un referente de los avances de las mujeres por sus derechos para atender las diferencias en las que viven para generar equidad como base de desarrollo de esta gran urbe.

En todo el país es aquí en el Distrito Federal en que se dio un paso sustantivo al avanzar de la conquista del derecho a decidir de las mujeres reconociéndolas como ciudadanas en plenitud. Aunque sin duda hay mucho por hacer, se han sentado las bases para que las mujeres capitalinas cuenten con todos los derechos.

Nos corresponde en esta Legislatura dar pasos concretos para consolidar los avances que se han tenido, no dar ni un paso atrás en lo que va ganado ya en materia de igualdad y equidad de género.

Para concluir quisiera hacer mención y si la exactitud no me falla, por primera vez en la historia la Comisión de Equidad y Género está integrada por solo

mujeres. Este comentario contrasta con lo leído recientemente en un diario de Guanajuato donde la alcaldesa de León de los 16 nombramientos de primer nivel designó solo a hombres, situación que también sucede por primera vez en su historia.

En el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres en el camino para construir la Ciudad que todos anhelamos, las invito a poner su mejor esfuerzo y voluntad para alcanzar los esfuerzos que nos permitan seguir avanzando.

Muchas gracias a todas ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Diputados locales, diputados federales aquí presentes, amigos todos: La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo velaremos por la inclusión del género en los diversos ordenamientos jurídicos, por ejemplo en la Ley de Vivienda estaré proponiendo en breve un capítulo específico para las mujeres jefas de familia y quiero reiterarle igualmente a la diputada Ana Julia Hernández, que cuenta con todo mi apoyo para su iniciativa, considero que es de suma importancia solicitar que los jefes delegacionales incluyan 50% de mujeres en sus equipos de trabajo, y añadiría que no debe de haber parientes hasta el guardo grado de consanguinidad ni segundo por afinidad, entonces ahí cruzaremos dos iniciativas de ley que van a abonar por la equidad de género.

Igualmente me gusta mucho lo que acaba de expresar la diputada Oliva Garza sobre los reclusorios, por supuesto que como mujeres sabemos que es un tema muy sensible y tenemos empatía con todas esas mujeres que por aras de la vida se encuentran en esa situación tan terrible y máxime cuando hay hijos de por medio y que esos niños están ahí creciendo en los reclusorios, estaremos muy vigilantes, esta Comisión estoy segura por la forma de vida de esas mujeres y esos niños.

Y diputada Yuriri, también cuenta con todo mi apoyo para la Comisión de Educación porque es de vital importancia que la cultura que estamos generando los mexicanos hoy en día se refleje en la paridad de género.

La equidad es un valor de connotación social que nace o surge derivado de lo entendido también como igualdad, se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo dignas e iguales sin hacer diferencias entre unos y otros, y a partir de la condición sexual, social o de género.

Una forma de medir o evaluar el alcance de las promesas establecidas es analizar el logro de metas concretas por lo que el propósito del Partido del Trabajo y en especial de una servidora será analizar y evaluar las políticas públicas encaminadas al desarrollo sustentable, concretamente en el ámbito que corresponde al desarrollo humano con equidad de género.

Hoy en día la ciudadanía se encuentra más educada sobre temas de igualdad de género, lo cual favorece la participación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, aunque no lo suficientemente.

En estos días ya están generando discursos inclusivos y de resignificación de los estereotipos tradicionales en relación a las mujeres, pero continuamos manteniendo inequidades en nuestra sociedad, incluso en nuestra propia cultura.

El uso de conceptos como equidad de género, desarrollo humano, estado de derecho, de manera inevitable forman parte de los programas y proyectos gubernamentales. Sin embargo las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en distintos espacios y niveles tanto en la vida pública como cotidiana continúa siendo algo común en nuestra sociedad.

Este tipo de prácticas incitan a realizar una evaluación acerca del lugar, la importancia o el significado que tiene la mujer, la equidad y el desarrollo humano.

En la Cumbre Beijing en 1995, se inició abiertamente el debate acerca de la igualdad entre los sexos, dejando al descubierto tanto la situación de marginalidad y exclusión en la que se encuentra la mujer en los ámbitos político, laboral y educativo, como las condiciones de violencia doméstica,

cuyos acuerdos son recuperados en la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000, llegando a establecer como responsabilidad colectiva el respeto y defensa de los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad; se instituyeron ocho objetivos de desarrollo del milenio en perspectiva hacia el 2015, entre los que destaca el objetivo 3 que establece promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

En esta Comisión que hoy se instala debemos tener como objetivo principal el eliminar cualquier tipo de discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Para ello tendremos que realizar la construcción de políticas públicas con perspectiva de género y el trabajo que garanticen condiciones mínimas para que todas las personas consigan bienestar mediante el desarrollo igualitario de sus capacidades, establecer una difusión y divulgación sobre la equidad de género, así como la eliminación de estereotipos con relación a mujeres y hombres.

Combatiremos las prácticas discriminatorias las mujeres el ámbito laboral.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Preguntaría si las diputadas que nos acompañan, a la diputada Carmen Antuna y a la diputada Ariadna Montiel, si desean hacer uso de la palabra. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias diputada. Agradezco la oportunidad. Solamente es para aprovechar también compañeras diputadas, invitadas, compañera diputada federal, hago votos para que este esfuerzo se vea reflejado todos los días.

Decirles que desde la Presidencia de Desarrollo Rural que yo tengo de tarea en esta Legislatura, vamos a también a trabajar por el tema de las mujeres. Recordarles que las mujeres campesinas en el mundo y en el país tienen en sus manos la responsabilidad además de generar los alimentos de todos los días.

Que nosotras en nuestra actividad además de encabezar familias y de ver crianza de hijos y de construir familia, tenemos que ver el tema de los alimentos, pero hay mujeres en el medio rural que los están produciendo y los están produciendo en condiciones sumamente adversas y en el Distrito Federal también hay mucho que trabajar, hay dos millones de personas que tienen que ver todavía con el sector rural y este mes es el mes, es el día, el 16 de la Mujer Rural, es un Día Internacional de la Mujer Rural, hago votos para que los tengamos presente todas en todos los ámbitos de nuestras tareas y hacer todo lo que tengamos que hacer como mujeres, como ciudadanas, como jefas de familia para que garanticemos entre todas las mejores circunstancias para las campesinas del país y de la Ciudad de México, porque el tema de soberanía alimentaria es un tema de todas nosotras, de todos los días, y es una responsabilidad que tenemos a costas las mujeres en el mundo y en esa ciudad no será la excepción.

Yo hago votos y felicito la integración de esta Comisión, me da mucho gusto que sea usted, diputada, quien presida esta Comisión, con todas las cualidades y características que tiene, quien la acompañen cuenten con todo mi respaldo político, mi respaldo social, en lo que yo pueda aportar y estaremos trabajando en unidad.

Hago un llamado a la unidad de todas nosotras, no a la descalificación, sino a la unidad y en el aportar todos los días, porque las mujeres que no tienen ni siquiera la oportunidad de ser visible, como las campesinas, podamos ayudar a sacarlas adelante.

Gracias, buenas tardes, felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Agradecemos la presencia también en esta mesa de la diputada Lucila Estela Hernández. Bienvenida, diputada.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Ariadna Montiel. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias. Primero que nada, felicitar la instalación de esta Comisión a la diputada Rocío Sánchez,

porque sabemos de su calidad humana y nos da mucho gusto que desde el PRD ella haya sido la propuesta para presidir esta Comisión.

Agradecer la presencia de nuestra buena amiga, ahora Directora del Instituto de la Mujeres, con quien hemos trabajado algunos temas.

Quiero decir que en mi experiencia en el Gobierno de la Ciudad, hay una experiencia que me parece muy positiva y constructiva y que desde la Asamblea Legislativa podemos reforzar, que es el presupuesto con visión de género, que el Gobierno de la Ciudad es pionero en esta aplicación de recursos específicos a las políticas de las mujeres, pero que además es un programa que tiene un factor importante de transversalidad en todas las dependencias y que afortunadamente eso ha permitido que la visión de género vaya no solamente a las áreas dedicadas a la atención de las mujeres, sino que pueda ampliarse esta visión a lo largo y ancho del gobierno.

De tal manera que este programa tiene una virtud que no necesariamente todas las finanzas públicas la tienen, que es la gestión por resultados. Me parece que eso es muy importante, porque los resultados de este programa que es transversal de todo el gobierno son muy positivos y me parece que desde la Asamblea, toda política que se quiera apoyar tiene que ser a través de los recursos, porque puede caer en la retórica y no concretarse en políticas públicas que nos permitan avanzar como mujeres en una visión de las mujeres para las mujeres.

Los compañeros, creo yo, diputados en esta Asamblea, tendrán que ceñirse a esta Comisión, que espero yo que se vaya ampliando con la participación de todas las legisladoras, porque muchas lo han manifestado que es el interés de participar, independientemente de la integración, con un bloque importante, un frente de todos los partidos en este tema, y me parece que ya hacia la recta de diciembre pues lo importante es que le pongamos presupuesto a las ideas y que cerremos filas en torno a eso.

Estamos en todas las comisiones las mujeres y que nuestro compromiso sea que en donde sea que estemos participando, pues impulsemos que el tema de género tenga el presupuesto que amerita y que requiere. Ya lo decía Esthela,

hay leyes que necesitan un impulso presupuestal en todos los ámbitos gubernamentales y me parece que ahí es donde debemos de avanzar.

Viene en próximos meses también la renovación de los órganos electorales, judiciales, y creo que ahí también nosotras tenemos que abonar a que las mujeres tengan una participación.

Ya lo decían las compañeras, si alguien se ausenta, algún compañero hombre no se dice tanto como si las mujeres lo hacemos y nosotras tenemos que siempre hacer un esfuerzo mayor; y eso nos llena de orgullo también porque eso nos ha permitido avanzar.

Platicábamos con la diputada Yuriri, muchas de nosotras somos resultado del tema de la cuota de género y así se mira, pero también es producto del trabajo que hemos venido haciendo desde hace muchos años, y me parece que debemos de caminar a dejar de ser la cuota y de ser la política pública, vamos hacia una discusión importante de los temas electorales y creo que debemos hacer un bloque importante todas para impulsar el tema de la paridad en la representación legislativa, en la representación del gobierno, y creo que de esa vamos dejando cosas muy claras.

Creo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha prestigiado por sus acciones a favor de las mujeres a nivel nacional y a nivel internacional y nosotras pues tenemos entonces una responsabilidad mayúscula y creo que todas aceptamos el reto de que esta legislatura no va a quedarse atrás en las políticas que tengamos que implementar en favor de las mujeres.

Así que felicitarte, Rocío, de verdad, eres una muy buena compañera participante de la izquierda hace muchos años y eso nos da la certeza de que vamos a caminar hacia un destino positivo hacia las mujeres; y felicitarnos a todas también.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Aunque no quiero dejar pasar, quiero mencionar a la diputada Ariadna Montiel, que ella es Secretaria de la Comisión de Gobierno de esta VI Legislatura. Felicidades porque pues más allá de las cuotas creo que eso es lo que también debe de estar representada la mujer en estos órganos de representación. Felicidades.

También es de destacar que la diputada Miriam Saldaña es la única coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Enhorabuena, diputada.

Vamos a dar el uso de la palabra a la maestra Beatriz Monjaraz, Directora General del INMUJERES. Adelante, maestra.

LA C. MAESTRA BEATRÍZ MONJARAZ.- Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar celebro, por supuesto, la instalación de esta Comisión y agradezco de manera muy sincera a la diputada Presidenta de esta Comisión, la diputada Rocío Sánchez Pérez, por haberme invitado a esta sesión solemne. Es un privilegio para nosotras.

Sobre todo felicitar a las diputadas integrantes de esta Comisión que es clave para el Gobierno de la Ciudad.

No quiero dejar tampoco de mencionar la participación tan destacada incluso de la diputada arquitecta Ariadna, ahora diputada local, que lo voy a decir porque así debe ser, ella ha sido una pieza, fue una pieza clave, lo fue al ser Titular de la Red de Transporte de Pasajeros para trazar una de las políticas más importantes en esta ciudad, que es el transporte preferencial para las mujeres, para enfrentar el acoso sexual y la desigualdad en las calles. Entonces sí quiero decir, porque su mérito lo tiene, gracias arquitecta por haber trazado esa política pública que ha sido trascendental para el avance de la igualdad en esta ciudad.

Entonces eso es muy importante decirlo.

Efectivamente desde el Instituto de las Mujeres y por supuesto en el Gobierno de la Ciudad es muy importante decir que gracias a la voluntad política del Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, que tuvo a bien trazar de manera estratégica la igualdad de género en todo el ciclo de las políticas públicas en esta ciudad, y que efectivamente, como lo ha mencionado la arquitecta, el presupuesto basado en resultados, plasmado en el presupuesto de género como una metodología ha generado sin duda que sea la base sustancial el presupuesto de género para que la política pública en materia de igualdad de género se pueda sostener.

Yo siempre también lo he dicho desde el Instituto de las Mujeres, ha sido un gran aprendizaje haber aprendido durante todos estos años de gobierno democrático que si no es a través de la asignación del presupuesto público como se enfrentan las desigualdades entre mujeres y hombres, es verdaderamente sólo un discurso.

Coincido plenamente con ustedes, celebro sus iniciativas, sus grandes ideas, quiero decirles que cuentan con el Instituto de las Mujeres y con nuestro Gobierno de la Ciudad para impulsar esta gran agenda pendiente, porque efectivamente falta mucho por hacer en la ciudad. Efectivamente se trazó en la Ciudad de México, gracias a esta perspectiva transversal en toda la política pública, las bases para ir construyendo una ciudad con un marco jurídico fuerte, nos costó 6 años en la ciudad trazar un marco jurídico que de las leyes tuviera su traducción a la política pública y de ahí de la política pública al presupuesto para que las cosas sean más allá, como bien dicen ustedes, de un discurso y que pueda mejorar la calidad de vida de las mujeres y enfrentar la desigualdad que viven.

Estoy convencida de eso, después de toda esta experiencia en el Instituto, efectivamente coincido con la arquitecta Ariadna y con todas ustedes, que si no es sobre la base de esta certeza presupuestal en los programas públicos no vamos a concretar el camino hacia la igualdad.

Entonces, no me resta más que felicitarlas, por supuesto dejar muy claro en esta mesa la colaboración desde el Instituto de las Mujeres. Sí está nuestra prioridad sustentada en trazar hacia la siguiente gestión este presupuesto que ha sido incluso progresivo año con año, más de 1,500 millones de pesos se etiquetan para enfrentar esa desigualdad, y cada día más el equipo de la administración pública se ha ido preparando, profesionalizando para que esta perspectiva baje a través de los programas.

Entonces, hay mucha agenda pendiente, hay grandes retos y muchísimas felicidades a todas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Pido a la Secretaría informe sobre el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- No hay más asuntos pendientes en el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se les notificará en tiempo y forma la cita de la siguiente sesión.

Agradecemos a todas y a todos su presencia. Buenas tardes.

